

F
RD
2239
19910320



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**“EL PROGRAMA ECONOMICO DOMINICANO: PLATAFORMA EN
LA LUCHA CONTRA LA INFLACION Y PRE-REQUISITO PARA EL
CRECIMIENTO CON ESTABILIDAD”**

Conferencia
de
Luis F. Toral Córdova
Gobernador del Banco Central de la República
en la
Cámara Americana de Comercio
de la
República Dominicana
Miércoles, 20 de marzo de 1991
Santo Domingo, D. N.

FRD
2239
19910320



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BIBLIOTECA

**“EL PROGRAMA ECONOMICO DOMINICANO: PLATAFORMA EN
LA LUCHA CONTRA LA INFLACION Y PRE-REQUISITO PARA EL
CRECIMIENTO CON ESTABILIDAD”**

Conferencia
de

Luis F. Toral Córdova

Gobernador del Banco Central de la República

en la

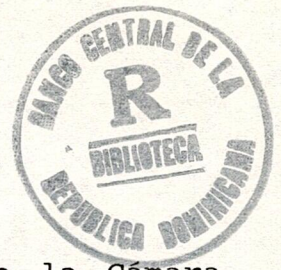
Cámara Americana de Comercio

de la

República Dominicana

Miércoles, 20 de marzo de 1991

Santo Domingo, D. N.



Señores:

Complacidamente hemos aceptado la invitación de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana para comparecer ante el más prestigioso auditorio interesado en los asuntos concernientes a la economía, la política - con mayúscula- y la cuestión social de nuestro país.

Agradecemos la oportunidad que se nos ofrece y la vamos a aprovechar para explicar el programa de ajuste económico emprendido por el gobierno, especialmente en lo que respecta al rol de las autoridades monetarias, para hacer una revisión de los eventos económicos de 1990, y de como la crisis que hizo pico en ese período obligó a la adopción de un vigoroso plan de lucha contra la inflación, contra las distorsiones y rigideces estructurales de nuestra economía, y como, a consecuencia de todo ello, hemos tenido que considerar la posibilidad de concertar un acuerdo "stand by" con el Fondo Monetario Internacional.

Hemos resistido la tentación de poner en el contexto histórico e internacional la crisis económica dominicana porque esa es una realidad harto conocida de la cual sólo nos permitiremos recordar el efecto del "shock" petrolero de los años 70, la agudización de los problemas en servir los compromisos de la deuda externa, y el aumento de los intereses en todo el ámbito del sistema financiero mundial.

Como secuela de la intervención de esos y otros factores subsidiarios, la formación de capital en América Latina, medida por el coeficiente medio de inversión, cayó en un 8%, al pasar de un 24% en la década de los 70 a un 16% del Producto Bruto Interno en el período de los años 80. El Producto Bruto del continente americano apenas creció un 1.3% anual, lo cual significa que fue de resultados negativos al comparársele con las elevadas tasas de crecimiento demográficos prevalecientes en la región.

El Dr. Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo la ha llamado la "Década Perdida" por las economías Latinoamericanas en su conjunto al período de los años 80.

Con esa situación, y antes de explicar la estrategia que orienta los planes de reajuste económico del gobierno, echemos un vistazo a la economía en 1990.

Haremos una muy apretada síntesis de los rasgos principales de este período :

- El país estuvo sometido a la más alta presión inflacionaria de su historia contemporánea al llegar a una tasa de 100.7% en el alza registrada por el índice de precios al consumidor;

- Hubo insuficiente generación de divisas;

- Incertidumbre tradicional en períodos electorales que afectó proyectos de inversión;

- Baja en la producción, por causas, que entre otras, pueden destacarse: Fuertes sequía en el primer semestre del año, falta crítica de energía eléctrica, insuficiencia de mano de obra en la industria azucarera, y, falta de financiamiento a la industria y a la agropecuaria;

- Se eliminaron los subsidios en bienes y servicios prestados por entes estatales o mixtos (combustibles, harina, electricidad, azúcar, etc.);

- Agotamiento de los inventarios acumulados;

- Sistema cambiario inestable;

- Deterioro creciente en los términos de intercambio debido al encarecimiento de las importaciones y a la baja marcada en los precios de nuestros productos de exportación.

En cuanto a los principales agregados financieros y monetarios podemos señalar que:

- La emisión monetaria llegó hasta RD\$6,376.8 millones, lo que representa un crecimiento de 51.1% con relación al cierre de diciembre de 1989;

- La circulación de billetes bancarios aumentó en RD\$1,366.7 millones.

El incremento en la emisión se explica por la ocurrencia de enormes sobregiros bancarios, por la utilización del Fondo de Liquidez para apoyar la banca comercial, por el subsidio a los precios de venta de los combustibles en la primera parte del año, y a la cobertura de la deuda propia del Banco Central.

El medio circulante (M1) creció en un 35.2% y la masa monetaria ampliada (M2) en un 33.2%. El primero llegó al cierre del año al nivel de RD\$7,990.8 millones.

En la banca comercial la captación de depósitos creció un 28.3% para cerrar el año con un saldo de RD\$10,012.0 millones, los depósitos a la vista crecieron en RD\$989.4 millones, y los depósitos en cuentas de ahorro y a plazo aumentaron en RD\$1,450.4 millones (31%), para llegar hasta RD\$6,063.0 millones.

También hay que destacar entre los principales eventos concernientes a la banca comercial, lo que llamamos el "Feriado

Bancario", inicialmente de 60 días, por el cual se produjo el cierre temporal de algunas entidades, y lo cual ha llevado, necesariamente, a la revisión y perfeccionamiento de las regulaciones y procedimientos de supervisión y control del sistema financiero institucional.

En lo concerniente al sector externo la reserva monetaria mejoró su nivel en US\$63.4 millones al disminuir el saldo negativo a US\$545.9 millones. Las reservas internacionales netas mejoraron en US\$76.4 millones, no obstante, las reservas internacionales brutas alcanzaron a US\$180.2 millones, lo que refleja una disminución en US\$41.0 millones con relación al año anterior.

La balanza comercial tuvo un saldo negativo de US\$1,103.1 millones. El saldo de servicios reportó un superávit de US\$673.4 millones. El turismo creció en US\$8.1 millones para elevar su aporte hasta unos US\$900 millones.

El déficit en la cuenta corriente de balanza de pagos fue de US\$23.3 millones, lo cual representó una mejoría de US\$175.3 millones comparada dicha cifra con la de 1989.

La importación de petróleo y sus derivados alcanzó en 1990 una facturación de US\$508.6 millones para cubrir más de 22 millones de barriles a un precio promedio de US\$22.56 por barril. Esto representa US\$103.6 millones más que lo pagado en 1989.

En el 1990 el incremento en el consumo fue de más de 400 mil barriles que en 1989, lo que quizás permita que se entienda la enorme importancia que tiene para toda la nación, no sólo para su gobierno el mantener precios para los combustibles que inclinen a la restricción del consumo y que sean adecuados para cubrir en su totalidad el costo de importación, procesamiento y distribución.

También en el 1990 aumentaron significativamente los montos de las importaciones realizadas por INESPRES y Molinos Dominicanos.

En el sector público hubo un déficit de RD\$475.5 millones cerca de RD\$ 265 millones menos que en 1989, pero todavía un déficit considerable con relación a las expectativas para 1991, año en que se espera obtener que todas las entidades públicas, excepto la Corporación Dominicana de Electricidad, prescindan de los subsidios o financiamientos que no sean estrictamente comerciales o justificables para entidades crediticias ajenas al poder emisor del Banco Central. De existir déficit en entidades del sector público, como será con la CDE, estos se cubrirán con fondos provenientes de los ingresos fiscales del Estado.

En el año 1990 el déficit del sector público se redujo en un significativo 1% del PBI, lo cual representa un constreñimiento enorme del gasto oficial.

En resumen, debemos reconocer que a partir de la segunda mitad de 1990, el gobierno ha realizado esfuerzos fiscales extraordinariamente significativos, el crédito interno ha sido severamente limitado por el gobierno y las empresas públicas (aunque se subsidió el petróleo en la primera mitad del año), y que el PBI decreció en un 5.1%. Fue un año de experiencias traumáticas que llevaron al gobierno nacional y a sus autoridades monetarias a abocarse a un ejercicio impostergable de reajustes cuya significación, magnitud y objetivo, vamos a pasar a exponer de inmediato.

El programa económico que se ha planteado para dar contenido y eficacia al pacto de Solidaridad Económica, de agosto de 1990, y como pre-requisito fundamental para luchar contra la inflación y promover el crecimiento con estabilidad, se contempla que se desarrolle en dos fases bien diferenciadas y una interfase que se superpone en el tiempo de ejecución con las etapas en que ya se vienen aplicando las medidas de reajuste.

En la primera fase se propone reconocer la amenaza que representa para el bienestar social un proceso inflacionario, y como se hace de la más alta prioridad nacional frenar el alza en el costo de la vida, mediante la estabilidad macroeconómica. Para esto se proponen medidas de política monetaria, crediticia, fiscal y cambiaria, la eliminación de los gastos excesivos, y el aumento del ahorro doméstico.

La segunda fase tendría como objetivo la eliminación de las distorsiones y rigideces estructurales que han obstaculizado el crecimiento económico per cápita de manera sostenida. El uso más eficiente de los recursos económicos y financieros para dinamizar los sectores productivos rezagados, y apuntalar los que ya están haciendo aportes importantes a la creación de riquezas para toda la nación, sería característico de las acciones correspondientes a esta fase del programa de ajuste o rectificación de nuestra economía.

La interfase, que se desarrolla entre las dos etapas anteriormente señaladas, tiene como meta invertir el flujo de recursos externos atrayendo mayor cantidad de ahorro para complementar el esfuerzo de financiamiento interno, y evitar con ello una drástica caída en el consumo doméstico.

Esto nos lleva necesariamente a considerar con toda seriedad la posibilidad de negociar con el FMI un acuerdo "stand-by" que en lugar de imponer nuevos sacrificios al pueblo dominicano, garantice la regularización de nuestros compromisos financieros internacionales sin que el precio de ello sea el empobrecimiento progresivo de los sectores populares de nuestra sociedad.

Veamos los detalles del programa.



PRIMERA FASE

La inflación acelerada actuó como un desestimulante de la inversión productiva y propició la canalización de recursos hacia actividades de alta rentabilidad, esencialmente especulativas. La incertidumbre que acompaña los procesos electorales agudizó la retracción en las inversiones. A ello se agregó, como señaláramos antes, la aguda sequía, la escasez de energía eléctrica, y los demás factores que apuntamos al referirnos a la situación económica de 1990.

Para frenar la inflación y evitar el creciente deterioro del poder adquisitivo de los asalariados, se imponía una acción positiva, vigorosa y urgente que restableciera la afectada estabilidad de nuestra economía.

En esta fase se diferencian con nitidez el tratamiento al sector público y al sector privado.

El gobierno se pondría un muy fuerte acento en la reducción del gasto, y en la corrección de los precios de bienes y servicios generados por las empresas públicas. Ello implicaría a su vez, la eliminación de déficits y un marcado aumento en la eficiencia administrativa.

Siguiendo esas medidas estaría el propósito de restablecer la presión fiscal, por lo menos a los niveles prevalecientes en 1988. Con el estudio para reforma fiscal elaborado por técnicos de la Universidad de Harvard, ya se está dando cumplimiento, parcialmente, a este objetivo concreto.

Los esfuerzos de corrección, debemos reconocer, que han sido en extremo alentadores.

En enero y febrero los resultados de las medidas adoptadas siguen revelando el acierto del programa : la emisión monetaria se ha reducido en un 8.45% mediante la desmonetización de RD\$538.9 millones; todos absolutamente todos los componentes de la canasta familiar han bajado de precios, variaciones que van desde un 32% para algunos comestibles hasta el 1% para un artículo de precios relativamente rígido como es el azúcar; y la tasa de cambio sigue bajando sostenidamente tanto en el mercado institucional como en el remanente de mercado paralelo que todavía sigue operando, y el cual en el corto plazo aparece como en vías de extinción.

El balance primario del sector público redujo su déficit en los dos últimos años en un 80%, pese a la caída en la presión fiscal durante ese período.

El crédito al sector público como parte del total concedido por el sistema financiero se redujo de un 33% a un 22%.

El mejoramiento de los desbalances financieros se realizó a expensas del gasto de capital del sector oficial que durante los últimos dos años se contrajo en un 40%.

Una acción importante, de consecuencias políticas tan adversas que sólo es adoptable contando con un fuerte liderazgo y una sólida estabilidad institucional, y cuando es preciso contar con la madurez, solidaridad y el espíritu de sacrificio del pueblo, fue la eliminación de los subsidios a los precios de los combustibles derivados del petróleo, a la harina, a los azúcares y a la energía eléctrica, en parte.

El costo que la eliminación de los subsidios representa para las clases más necesitadas se verá compensado con un programa especial de subsidios directos, no generalizados, orientados hacia esos sectores específicamente.

Para esos fines ya existen ofertas concretas de apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo para establecer un fondo de emergencia social que incluye proyectos de uso intensivo y masivo de mano de obra.

El programa económico para 1991 prevee la eliminación del déficit del sector público no financiero. Es decir que no se contempla el uso de crédito interno. Se estima que habrá un déficit de 2.7% del PBI correspondiente, principalmente, al pago de intereses de la deuda del sector privado asumida por el Banco Central en las renegociaciones con la banca comercial extranjera en los años 1983 y 1986. Este déficit deberá ser financiado con la reestructuración de la deuda externa.

Estas proyecciones se asumen partiendo del criterio de que la reforma fiscal será aplicada en este año, parcialmente al menos, como para generar un incremento en las recaudaciones de un 1.5% del PBI. También se supone que habrá de incrementarse la eficiencia en la captación de impuestos hasta llegar a alcanzar como meta, a mediano plazo, el 18% del PBI, que es el promedio de la presión fiscal prevaleciente en América Latina.

Para el sector privado el programa económico se propone incentivar y fortalecer el ahorro, mejorar la rentabilidad en el uso de recursos financieros y permitir que se refleje el costo real del uso del dinero en los mercados financieros y cambiarios. Asimismo, independientemente de las medidas monetarias y fiscales que se adopten, es impostergable introducir libertad absoluta en la determinación de los precios, de manera que las fuerzas del mercado

puedan interactuar, permitiendo que sean los precios los que se transformen en reguladores de las actividades productivas y de mercadeo. Esto llevaría a una disminución progresiva del rol del control oficial de precios.

Para alcanzar esas metas deseables se requiere de la adopción de una estricta política monetaria que racionalice la estructura financiera prevaleciente en el país. Parte de esa política son las medidas ya adoptadas de dejar flotar la tasa de cambio y las tasas de interés, la desvalorización sucesiva del peso dominicano en agosto y octubre de 1990, y en enero y febrero de 1991. Como resultado parcial se ha conseguido revertir el proceso de deterioro del poder adquisitivo de nuestra moneda como lo revela la caída acelerada y prolongada de las tasas de cambio.

Es importante destacar, aunque sea una verdad sabida a medias, que durante el período 1988-1990 el sector financiero se constituyó en un poderoso factor de perturbación de la economía.

En ese lapso la ampliación de la brecha entre tasas de interés activa y pasiva, que no reflejaban el costo real del dinero en nuestro mercado, y el uso inadecuado e imprudente que hicieron las entidades bancarias de los recursos captados del público dieron lugar a dos fenómenos desestabilizadores.

La aguda elevación del multiplicador del crédito provocó que en un período de dos años el crédito ampliado del sector privado creciera en un 126%, con un aumento en el valor absoluto de RD\$11,318 millones de pesos. Esa fuerte expansión del crédito privado actuó como retroalimentador del proceso inflacionario, agotando las reservas del Banco Central y devaluando pronunciadamente el peso en los mercados cambiarios, todo ello en un período de crecimiento negativo de la economía.

El segundo fenómeno importante en la profundización del proceso inflacionario durante el período a que nos referimos fue el aceleramiento de la tendencia al cambio de la composición del medio circulante ampliado (M3). Esto se debió a que los ahorrantes potenciales prefirieron no seguir difiriendo el consumo para acumular dinero en el presente ya que más que premio recibían una erosión en el valor neto de sus ahorros. De esta forma la preferencia del público por efectivo fue el componente más dinámico del medio circulante ampliado.

A eso hay que agregar que la pérdida de confianza y credibilidad de las entidades financieras influyó también en el comportamiento de los depositantes.

Esa peligrosa tendencia hacia la desintermediación de los recursos financieros reduce la efectividad de las medidas de política monetaria para combatir la inflación.

Esa situación indujo a las autoridades monetarias a que se dejara al sector financiero determinar sus tasas pasivas frente a la creciente necesidad de fortalecer su liquidez. Asimismo se ha considerado la prudente necesidad de que las entidades integrantes del sistema financiero institucional aumenten su capital en vez de que sea el Banco Central quien le apoye con sus recursos, lo cual es no sólo una alternativa inflacionaria, sino que impide que los bancos afiancen su posición por la captación de capital accionario.

Una mayor disciplina será exigible a todas las entidades bancarias para evitar la desconfianza en el sistema, así como su vulnerabilidad. La falta de disciplina condujo de manera inexorable al "feriado bancario" que no debió producirse si todo el sistema no hubiese optado por ser tan indulgente con sus componentes, tanto en el sector público como privado.

No obstante, las autoridades, dentro del proceso de conversaciones con el FMI han expresado la necesidad de que el sector financiero sea fortalecido con recursos externos para salvaguardar el éxito del programa. Con este propósito visitó el país recientemente una misión del Banco Mundial para preparar el estudio de base que sostenga ante el directorio de esa entidad la conveniencia de otorgar una línea de crédito que le permita al sistema liberar depósitos para el fortalecimiento necesario de su posición líquida sin afectar las actividades normales y los programas de inversiones del sector privado.

SEGUNDA FASE

En esta parte del programa de ajustes se dá especial énfasis al diseño y adopción de políticas dirigidas a producir reformas estructurales para revertir las tendencias al decrecimiento y la ineficiencia de algunos sectores productivos, así como para mejorar el rendimiento en la asignación de recursos y para aprovechar los beneficios potenciales en los mercados externos.

En este sentido se propone abrir la economía hacia el ámbito internacional y apuntalar este objetivo con la reforma arancelaria ya en aplicación mediante la adopción de los Decretos 339 y 340 del 12 de septiembre de 1990.

El aprovechamiento de los beneficios de las zonas francas destinadas a la producción para la exportación, también se incarta a este marco conceptual por el que debe motivarse la tendencia progresiva para que las economías nacionales se integren a grandes bloques de mercados, a lo que nos acercamos con la participación en la iniciativa de la Cuenca del Caribe y más recientemente en Lomé.

Entre las grandes decisiones a considerar están las siguientes:

- Adoptar, apoyar y fortalecer el Proyecto de Reforma Fiscal Global, actualmente en consideración y cuyo inicio ha quedado marcado por la adopción del Proyecto de Reforma Arancelaria.

- En turismo, nuestro gran generador de divisas, deben atenderse los mecanismos de protección al turista y al flujo sin obstáculos de los insumos que garanticen un servicio competitivo en calidad y costos;

- Se debe modernizar la Ley de Inversión Extranjera para incentivar y expandir el potencial de usar el ahorro externo para el desarrollo nacional;

- Se debe considerar el mejoramiento tecnológico acelerado en las prácticas agropecuarias e industriales para minimizar la brecha creciente debida al deterioro en los términos de intercambio;

- Se debería estudiar con serenidad y creatividad las posibilidades de explotar puertos libres comerciales orientados a la reexportación, los servicios bancarios internacionales en su modalidad de "off-shore", así como el potencial de nuestro país en el área del transporte marítimo.

Es necesario, cuando hablamos de cambios estructurales y de superar rigideces, entender que hay razones y hechos de peso que

nos obligan a revisar el esquema completo dentro del cual se desenvuelve nuestra economía.

Por ejemplo:

- Entre los años 1980 y 1990 las exportaciones de bienes, en valor FOB, decrecieron en un 27%, lo que significa que en términos reales estaríamos exportando alrededor del 40% de lo exportado en 1980. Este resultado, más que un dato estadístico constituye una tragedia si estimamos que dentro de los valores de 1990 se incluyen productos agrícolas e industriales que no existían como rubros exportables en 1980.

- El valor de nuestras importaciones creció en un 20% y la brecha en el déficit de la balanza comercial se amplió en un 98% en la década del 80 al 90.

Esas cifras son de una elocuencia alarmante y requieren de un esfuerzo sostenido y conjunto de gobierno y empresarios si es que pretendemos evitar o disminuir el aceleramiento de la involución de nuestra economía, que podría llevarnos de programas e intentos de desarrollo nacional a medidas para atenuar la caída, tal vez irreversible, que se observa en los países de Africa, al sur del Sahara o en parte de nuestra América, como se viene observando de manera lamentable en la economía y condiciones de vida del pueblo peruano.

LA INTERFASE

A la luz de las cifras reveladoras del deterioro de nuestra economía entre 1980 y 1990, y en especial por la agudización de la crisis entre 1988 y 1990, se hacia impostergable adoptar medidas heroicas para frenar la inflación, primero, lo cual ya empezamos a ver, afortunadamente, y luego relanzar el proceso de crecimiento y desarrollo de la economía y de la sociedad dominicana.

A la inflación ya le hemos asestado un duro golpe con el conjunto de medidas que se vienen tomando desde agosto de 1990. Ahora estamos en el momento y en la necesidad de revitalizar la economía y para ello hacen falta recursos externos complementarios a los de origen nacional para crecer y satisfacer las necesidades básicas de una población que se multiplica por encima de las capacidades reales de nuestra economía para crear empleos, producir alimentos, maestros y escuelas, viviendas y servicios públicos elementales.

Para lograrlo se ha puesto énfasis en la necesidad de abrir nuestras puertas al exterior y con ello dar paso a las negociaciones con el FMI para tratar de optimizar las ventajas que se pueden lograr en términos de reducción del monto de la deuda externa y en el pago de sus servicios. Amén de que ello nos

llevaría a la reprogramación de nuestros compromisos con los acreedores de la banca comercial y los bilaterales del llamado Club de París.

El apoyo del Fondo Monetario nos permitirá refinanciar en el año 1991 un monto de US\$1,555 millones de capital e intereses vencidos, equivalentes a una tercera parte del total de nuestra deuda externa. Este valor permitiría financiar un déficit de balanza de pagos estimado en US\$174 millones y fortalecer las reservas internacionales que eran prácticamente inexistentes al final del año pasado con una ganancia neta de US\$80 millones.

La reprogramación de la deuda permitiría reducir el coeficiente del servicio de la deuda a exportaciones de bienes y servicios en una tercera parte, alcanzando el 23 por ciento de las mismas para el año 1991.

Sin embargo, este coeficiente podría ser menor de aprobarse por parte del congreso norteamericano el anteproyecto de ley sometido por el Presidente Bush, como parte de su iniciativa de empresa para las Américas, de reducir significativamente la deuda externa latinoamericana con los Estados Unidos. De aceptarse esta propuesta, la República Dominicana podría reducir su deuda con ese país en una proporción que podría alcanzar alrededor del 50 % actual.

Por otra parte, con la declinación en el precio de la deuda comercial dominicana, que se cotiza en los mercados secundarios a poco menos de 15 centavos de dólar por cada dólar de valor contractual, el país podría disminuir en un porcentaje apreciable el monto de esa deuda presentando un menú de opciones en sus próximas reuniones con el Comité de la Banca Privada Externa que incluye entre otros, compras directas de deuda y cambio de deuda por inversión.

El programa económico del gobierno proyecta reducir el déficit corriente de la balanza de pagos a 1.7 por ciento del PBI, lo que es menor en 40 por ciento que en los resultados del año 1990.

No obstante de que la cuenta de capital de la balanza de pagos para el año 1991 presenta una mejoría en su flujo externo de US\$246 millones en relación a los resultados preliminares del año 1990, el país espera dentro de sus negociaciones con el Fondo Monetario Internacional que se asegure un ingreso neto de capitales externos que por lo menos permita mantener para el año 1991 el valor constante de las importaciones en relación al año anterior.

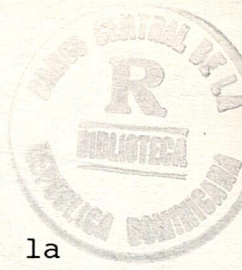
Es preciso reconocer que frenar la inflación, y proponerse mantenerla en 1991 alrededor del 20%, plantear y realizar cambios estructurales, eliminar el déficit del sector público consolidado y negociar con el Fondo Monetario Internacional, no constituyen una panacea para la enferma economía dominicana, ni tampoco representan

acciones excluyentes para que mejoren automáticamente las condiciones de vida del pueblo dominicano, sujeto del desarrollo y principal preocupación e interés del gobierno dominicano.

Hay otros ingredientes que no se pueden soslayar, como son la adopción de una reforma financiera, de la cual esbozamos algunos aspectos en la reciente conferencia-cena de la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, como lo es la aplicación sostenida y global de la reforma tributaria, el mantenimiento de una disciplina espartana para con las entidades del sistema financiero, como también hay que desmontar los mitos que las tradiciones, las ilusiones y la necesidad real tejen para confundir a la opinión pública y forjar expectativas irracionales.

En esa última referencia nos estamos arriesgando a decir con toda franqueza, y sólo a manera de ejemplo, lo que representan las reclamaciones masivas de aumentos salariales exigidas al gobierno recientemente por distintos sectores profesionales entre los que se distinguen de manera señera los médicos que figuran en la nómina de los hospitales del Estado y los Maestros afiliados a la Asociación Dominicana de Profesores.

Parece que no se entiende que el gobierno no puede legislar para privilegiar determinados sectores, que aún con causa justa, la suya está supeditada al interés superior de toda la nación.



En los períodos de inflación galopante se indexa a toda la economía o se congelan los salarios y se reducen los costos de los factores de la producción para reducir crecientemente la inflación devoradora de los ingresos fijos.

No son sólo los médicos y maestros que merecen mejores condiciones de vida, es toda la nación. Pero, subir salarios sólo retroalimenta la inflación que a su vez arrasa en breve lo que se creyeron aumentos reivindicativos. Ahora bien si el Congreso Nacional pondera y aprueba el Proyecto de Reforma Fiscal y con ello, y por otras vías, se generan los recursos necesarios y suficientes se podrían revisar los sueldos de todos los servidores de la administración pública, sin discriminaciones ni privilegios.

De otra manera se estaría agregando gasolina al fuego de la inflación y se estaría violando la " Enmienda Dawes " de la Constitución Dominicana que establece como un principio de buena administración que el Estado no se obligue a incurrir en gastos sin contar previamente con las fuentes de ingresos para cubrir esos compromisos.

La clave es reducir drásticamente la inflación para que los salarios cobren plenitud de significado al recuperarse su poder adquisitivo. Para que esto ocurra hay que esperar, esperar un poco más, sobretodo ahora que se empieza a advertir un orden y un

sentido en nuestra economía, donde, aunque sea cuesta arriba creerlo, ha sido el gobierno quien se ha atado las manos y limitado su acción constructiva, asumiendo el más grande sacrificio que impone el sanear la economía de todos.

Las cifras objetivas que hemos ofrecido así lo revelan.

Antes de concluir creemos conveniente precisar ante este distinguido auditorio, el rumbo que ha emprendido la República Dominicana en su marcha sin retorno hacia un crecimiento económico sostenido, equilibrado y sin presiones inflacionarias distorsionantes.

El establecimiento de un mercado dual, por pequeña que llegue a ser la brecha entre las tasas prevalecientes en los dos segmentos, se consideró, un paso necesario, previo a la liberalización total del mercado cambiario. Esta política de gradualidad está siendo aplicada con el propósito de evitar el trauma sobre los sectores de menores ingresos, por el incremento en el tipo de cambio que pudiera derivarse de una política de "Shock" al dejar completamente libre las fuerzas que hasta hace pocos meses tuvieron fuertemente controladas.

Sin embargo, podemos afirmar sin lugar a dudas que nuestra

economía se orienta hacia un mercado cambiario libre, completamente flexible y con una tasa unificada como meta para un eficaz funcionamiento de la actividad relacionada con el exterior; y que abremos de conseguir esta meta en un plazo no muy lejano.

De manera similar, puede inferirse de las ideas que aquí hemos expuesto, que el Gobierno Dominicano sí tiene un programa económico, y que este programa contiene una política coherente. Apesar de todas las afirmaciones de que el país no cuenta con este instrumento para orientar su desarrollo, creemos haber demostrado con hechos fehacientes que el programa económico dominicano es una realidad que ha sido diseñado acorde con nuestras necesidades y que puede satisfacer - y en la práctica ha satisfecho - a las exigencias de los organismos multilaterales de financiamiento en cuanto al ajuste de la economía se refiere.

Lo importante en este momento es que la sociedad dominicana comprenda que tenemos un horizonte, un horizonte promisorio, y que encamine sus acciones de una forma concertada hacia la consolidación de ese programa económico que, al aplicarse cabalmente permitirá que los dominicanos podamos vivir y trabajar para nuestro progreso y el de las futuras generaciones.

Ahora nos toca a nosotros hacer nuestro papel, primero para esperar, y luego, y al mismo tiempo, construir una economía más

sana, más amplia, más estable, más dinámica, más de todos, más viable y más esperanzadora.

A los hombres y mujeres, actores en el proceso del desarrollo nacional, individualmente, apelamos para que se integren aisladamente, en grupos o asociaciones, a la tarea de rescatar los valores fundamentales, que han puesto tradicionalmente en alto la dominicanidad, para evitar que el empobrecimiento creciente nos envilezca y arrastre a todos a la sentina a que conduce la miseria, donde se acaba la ética, la moral y los ideales más caros para la sociedad dominicana.

Nuestro país es rescatable. El deterioro de la economía es reversible pero exige fé, dedicación, tenacidad, honestidad, y como dijera Churchill en su discurso memorable, " sangre, sudor y lagrimas ".

El futuro dominicano lo tenemos en nuestras manos. De nosotros depende reproducir los errores del pasado y acrecentarlos o redimirlos con el trabajo, el ahorro y la templanza crecientes.

El gobierno ha hecho su parte hagamos nosotros la nuestra.

MUCHAS GRACIAS.